



LA SERENA  
LUSTRE MUNICIPALIDAD

FORMULARIO DE COMUNICACIÓN AL MUNICIPIO, DE LA ELECCION EN  
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ART. 21 BIS  
LEY Nº 19.418

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

OFICINA DE PARTES

1.- TIPO DE COMUNICACIÓN	OFICINA DE PARTES	CORREO ELECTRONICO
2.- COMUNICACIÓN DENTRO DE PLAZO	SI NO	SI NO
3.- R.U.T. DE LA ORGANIZACIÓN( Solo si tiene)		
4.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Comite los Verducos del ROSARIO	
5.- INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL	SI	PARCIAL NO

NOMBRE	Nº DE REGISTRO
PAUL IBACACHE OLIVOS	55.
Luis Pastero Rojas	19
Fernando Moreno P. Nolas	01
6.- FECHA DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	13. JUNIO. 2026
7.- HORARIO DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	15. A 19 HRS
8.- LUGAR DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	Sitio 10-13.

OBSERVACIONES

NOMBRE PRESIDENTE COMISION ELECTORAL Paul Alfonso IBACACHE OLIVOS

correo electrónico : \_\_\_\_\_

correo electrónico : \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Nota: 1.-Es necesario ingresar dos correo electrónicos.

2.- Ley 19.418 (Decreto 58) Artículo 21 bis: La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA  
OFICINA DE PARTES

Nº \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_